

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

6690 *Anuncio de la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Ebro sobre información pública de una solicitud de modificación de concesión de un aprovechamiento de aguas públicas subterráneas en el término municipal de Ejulve (Teruel).*

Ref.: 2023-P-6

Vicente Ángel Val Carbonel y Emérita Pitarch Altaba han solicitado la modificación de características de la concesión inscrita en el Registro de Aguas de la cuenca del Ebro en la Sección A, Tomo 80, Hoja 185, de la que son titulares, cuyos datos pueden consultarse en la web www.chebro.es, de forma que se sustituye la captación 1 existente por una nueva captación, que se usará junto a la captación 2 existente, a derivar de un pozo ubicado en la parcela 652 del polígono 4, en el T.M. de Ejulve (Teruel), se modifica la superficie regable, que disminuye en 0,9327 hectáreas, excluyendo la parcela de riego 654 del polígono 4, en el T.M. de Ejulve (Teruel), pasando a ser 17,0673 hectáreas, se aumenta el volumen máximo anual en 12.334,6 m³, pasando a ser de 34.134,6 m³, y se aumenta el caudal medio equivalente en el mes de máximo consumo en 0,076 l/s, pasando a ser de 1,975 l/s, sin modificarse el resto de características del aprovechamiento inscrito. Las obras ligadas a la nueva captación consisten en un pozo de 0,254 m de diámetro y 297 m de profundidad, extrayéndose el caudal necesario mediante electrobomba de 50 CV de potencia, con caudal máximo instantáneo de 16,7 l/s.

De acuerdo con lo establecido en el Texto Refundido de la Ley de Aguas y en el Reglamento del Dominio Público Hidráulico, se inicia el trámite de información pública para que quienes se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro, durante el plazo de VEINTICINCO días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y en el portal web de esta Confederación, a cuyo efecto la solicitud y la documentación técnica del expediente podrán ser visualizadas en la página web de este Organismo de cuenca en el siguiente enlace: <https://iber.chebro.es/consultas/ipCriterios.aspx>. Asimismo, durante ese plazo en la oficina de asistencia en materia de registros de Organismos de cuenca (Paseo de Sagasta 26-28, Zaragoza), estarán disponibles los medios precisos para la consulta en el portal de internet de esta Confederación.

Zaragoza, 5 de febrero de 2024.- El Comisario Adjunto, Javier San Román Saldaña.

ID: A240007705-1